1	SESION EXTRAORDINARIA
2	N°32-2022
3	
4	Sesión extraordinaria número 32-2022 celebrada por la Federación de Concejos Municipales
5	de Distrito de Costa Rica, al ser las nueve horas del 09 de setiembre del dos mil veintidós, en
6	la Sala de Reuniones Turrialba de la Asamblea Legislativa. Con la asistencia de los señores:
7	
8	CONSEJO DIRECTIVO
9	PRESIDENTE: Wilberth Quirós Palma.
10	VICEPRESIDENTE: Eliecer Chacón Pérez.
11	SECRETARIO: Gustavo Castillo Morales.
12	TESORERA: María Acosta Gutiérrez.
13	VOCAL 1: Yeudy Ramírez Brenes.
14	VOCAL 2: Ulises González Jiménez.
15	
16	FUNCIONARIA
17	Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.
18	
19	AUSENCIAS JUSTIFICADAS
20	Favio López Chacón-Fiscal y Francisco Rodríguez Johnson-Vocal 3.
21	
22	AUSENCIAS INJUSTIFICADAS
23	No hubo.
24	
25	VISITANTES POR INVITACIÓN
26	No hubo.
27	
28	Artículo I.

1	ORDEN DEL DIA
2	Artículo I. Orden del día
3	Artículo II. Apertura de la sesión
4	Artículo III. Comprobación de quórum
5	Artículo IV Punto Único, Aprobación del Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Anual para el
6	Ejercicio Económico 2023
7	Artículo V. Cierre de Sesión
8	
9	Artículo II.
LO	<u>Apertura de la sesión</u>
l1	El señor Presidente Wilberth Quirós Palma, da los buenos días a los presentes; luego da
L2	lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma
L3	unánime.
L4	
L5	Artículo III.
L6	Comprobación de quórum
L7	Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum
L8	suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.
19 20	Artículo IV.
21	Punto único, Aprobación del Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Anual para el
22	Ejercicio Económico 2023
23	Esta sesión fue convocada por el Presidente de la Federación, tiene como punto único aprobar
	·
24	el Presupuesto Ordinario y su respectivo Plan Operativo Anual para el Ejercicio Económico
25	2023. Por tanto, el Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, basado en el Código
26	Municipal, presenta el Presupuesto y su respectivo Plan Operativo Anual, para que sea
27	conocido, analizado y discutido, a continuación, se detalla:
2	

1 FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA 2 PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2023 3 4 5 **INDICE** 6 7 8 9 <u>Página</u> **Detalle** 10 1 Sección de Ingresos 11 2 Justificación de Ingresos 3 Estructura de los Programas y Nomenclatura de los Programas 12 4 Programa I - Dirección y Administración General (01-Administración General) 13 5 Sección de Egresos por Partida General y por Programa 6 Sección de Egresos Detallados por Programa General 14 Justificación de Egresos 15 Cuadros 16 8 Detalle de Origen y Aplicación de Recursos *Cuadro 1* 17 9 Estructura Organizacional (Recursos Humanos) *Cuadro 2* 10 *Cuadro 4* Detalle de la Deuda 18 11 Aportes en especie para servicios y proyectos comunales *Cuadro 5* 19 12 Incentivos Salariales *Cuadro 7* 13 Salario Intendente/Viceintendente *Cuadro 8* 20 14 Calculo de las Dietas a Concejales de Distrito *Cuadro 9* 15 Transferencias Corrientes y de Capital a Favor de Entidades Privadas sin Fines *Cuadro 10* 21 de Lucro 22 23 Anexos 24 16 Contribuciones Patronales, Decimotercer mes, Seguros Anexo 4 25 17 Adquisición de Bienes y Servicios Anexo 7 26 18 Personal de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica 27 19 Clasificador Económico del Gasto Público Resumen Clasificador Económico del Gasto Público 20 28

Información Plurianual

21



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2023

SECCION DE INGRESOS

Código Clasificación de ingresos		Monto	Porcentaje
	INGRESOS TOTALES	7 568 900,00	100,00%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	1.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		100,00%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	7 568 900,00	100,00%
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes de Gobiernos Locales	7 568 900,00	100,00%

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2023

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

	Transferencias Corrientes	7.500.000.00	50 000/
1.4.1.4.00.00.0.0.000	de Gobiernos Locales	7 568 900,00	52,23%
	Aporte de los Concejos	7 568 900.00	
	Municipales de Distrito	7 300 300,00	

TOTAL INGRESOS COMPROMETIDOS	7 568 900.00	52.23%

Que por disposición Constitucional y Legal, los Concejos Municipales de Distrito según Ley 8173 del 7 de diciembre del 2001, son instituciones corporativas autónomas que orientan su actividad en procura del desarrollo armónico de sus comunidades para propiciar una mejor calidad de vida a los habitantes de sus circunscripciones territoriales, que según el artículo 43 de la reforma de los estatutos que fueron modificados en la Asamblea Extraordinaria N° 001-2018, celebrada al ser las once horas y treinta minutos del día 11 de mayo del 2018, el cual indica que cada Concejo Municipal de Distrito afiliado a esta Federación deberá aportar un monto según se indica: Para cubrir los gastos ordinarios de la Federación, cada Concejo Municipal de Distrito signataria le girará el cero coma veinticinco por ciento (0,25%) a esta Federación. Pero por motivo de cumplimiento de la Regla Fiscal que nos permite crecer solamente un 2,56% se les tuvo que realizar un ajuste.

Institución	Aporte Real	%	Aporte Ajustado
Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	870 884,87	6,01%	454 890,89
Concejo Municipal de Distrito de Cóbano	4 853 033,00	33,49%	2 534 824,61
Concejo Municipal de Distrito de Colorado	1 785 211,34	12,32%	932 488,48
Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	1 565 089,66	10,80%	817 441,20
Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	1 360 227,50	9,39%	710 719,71
Concejo Municipal de Distrito de Paquera	1 682 312,50	11,61%	878 749,29
Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas	1 875 064,82	12,94%	979 415,66
Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	498 363,02	3,44%	260 370,16
Total	14 490 186,71	100,00%	7 568 900,00



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2023

Estructura de los Programas y Nomenclatura de los

Total de Egresos

Periodo 2023

Dirección y Administración General

FECON

Programa 5.1

Programa y Código Programas

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA Programa I - Dirección y Administración General (01-Administración General)

Código presupuestario	Detalle			
0.00.00	REMUNERACIONES	6 102 150,67		
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	4 520 000,00		
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4 520 000,00		
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	376 666,67		
0.03.03	Décimotercer mes	376 666,67		
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	757 100,00		
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social 9,25%	418 100,00		
0.04.02	Contribución Patronal IMAS 0,50%	22 600,00		
0.04.03	Contribución Patronal INA 1,50%	67 800,00		
0.04.04	Contribución Patronal Fondo de Asignaciones Familiares 5%	226 000,00		
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0,5%	22 600,00		
0.05.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	448 384,00		
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social 5,42%	244 984,00		
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 3%	135 600,00		
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,5%	67 800,00		
1.00.00	SERVICIOS	1 350 000,00		
1.02.00	SERVICIOS BÁSICOS	250 000,00		
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	250 000,00		
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	50 000,00		
1.03.01	Información	50 000,00		
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	100 000,00		
1.04.02	Servicios jurídicos	100 000,00		
1.05.00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	540 000,00		
1.05.01	Transporte dentro del país	270 000,00		
1.05.02	Viáticos dentro del país	270 000,00		
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	60 000,00		
1.06.01	Seguros	60 000,00		
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	350 000,00		
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	350 000,00		
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	94 357,08		
2.99.00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	94 357,08		
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	34 357,08		
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	60 000,00		
6.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,25		
6.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	22 392,25		
6.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	22 392,25		
	Unión Nacional de Gobiernos Locales	22 392,25		
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	7 568 900,00		

Estimado

7 568 900,00

7 568 900,00

2

3

4 5

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA **PRESUPUESTO ORDINARIO 2023** SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA

6 PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y 7 **TOTALES ADMINISTRACIÓN GENERAL** 8 9 **TOTALES POR OBJETO DEL GASTO** 7 568 900,00 7 568 900,00 10 11 **0 REMUNERACIONES** 6 102 150,67 6 102 150,67 12 13 1 SERVICIOS 1 350 000,00 1 350 000,00 14 2 MATERIALES Y SUMINISTROS 94 357,08 94 357,08 15 16 **3 INTERESES Y COMISIONES** 17 18 4 ACTIVOS FINANCIEROS 19 20 **5 BIENES DURADEROS** 21 22 **6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES** 22 392,25 22 392,25 23 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 24 25 8 AMORTIZACIÓN 26 27 9 CUENTAS ESPECIALES 28 29 30

F	EDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
FECOMUDI TOTALIST PARA DESTRUCTO FARA CONSTRUIT BESTRUCTO	SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

4			PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y	
5			ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTALES
6		TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	7 568 900,00	7 568 900,00
7	0.00.00	REMUNERACIONES	6 102 150,67	6 102 150,67
0		REMUNERACIONES BÁSICAS	4 520 000,00	4 520 000,00
8	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4 520 000,00	4 520 000,00
9	0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	376 666,67	376 666,67
	0.03.03	Décimotercer mes	376 666,67	376 666,67
10	0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	757 100,00	757 100,00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social 9,25%	418 100,00	418 100,00
11	0.04.02	Contribución Patronal IMAS 0,50%	22 600,00	22 600,00
12		Contribución Patronal INA 1,50%	67 800,00	67 800,00
12		Contribución Patronal Fondo de Asignaciones Familiares 5%	226 000,00	226 000,00
13		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0,5%	22 600,00	22 600,00
		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	448 384,00	448 384,00
14		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social 5,42%	244 984,00	244 984,00
		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 3%	135 600,00	135 600,00
15		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,5%	67 800,00	67 800,00
16		SERVICIOS	1 350 000,00	1 350 000,00
10		SERVICIOS BÁSICOS	250 000,00	250 000,00
17		Servicio de telecomunicaciones	250 000,00	250 000,00
_,		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	50 000,00	50 000,00
18		Información	50 000,00	50 000,00
		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	100 000,00	100 000,00
19		Servicios jurídicos	100 000,00	100 000,00
20		GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	540 000,00	540 000,00
20		Transporte dentro del país	270 000,00	270 000,00
21		Viáticos dentro del país	270 000,00	270 000,00
		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES Seguros	60 000,00	60 000,00
22		CAPACITACION Y PROTOCOLO	60 000,00 350 000,00	60 000,00 350 000,00
		Actividades protocolarias y sociales	350 000,00	350 000,00
23		MATERIALES Y SUMINISTROS	94 357,08	94 357,08
24		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	94 357,08	94 357,08
24		Útiles y materiales de oficina y cómputo	34 357,08	34 357,08
25		Productos de papel, cartón e impresos	60 000,00	60 000,00
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,25	22 392,25
26		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	22 392,25	22 392,25
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	22 392,25	22 392,25
27	•.•	Unión Nacional de Gobiernos Locales	22 392.25	22 392,25
20	9.00.00	CUENTAS ESPECIALES		,
28		SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-
29		Sumas libres sin asignación presupuestaria	-	-
30		6		



2

3

4

6

7

8

9

11

12

13

14

16

17

18

19

20

21

22

23

24

26

27

28

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2023 Justificación de Egresos

PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades de Administración General.

REMUNERACIONES:

Se incluye contenido económico para cubrir el salario de la Administrador (a) de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, que según el ingreso percibido por esa Federación, el salario asignado puede definirse a partir del percentil 30 de la Escala Nacional de Salarios, en la clase ocupacional de Administrativo Municipal 1 (AM1), establecido a partir del 01 de enero del año dos mil veintitres, emitida por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y que se actualiza con el índice de Precios al Consumidor, según lo así establecido en el artículo 100 del Código Municipal, por sueldos para cargos fijos, cargas sociales, décimo tercer mes.

SERVICIOS:

Se incluye contenido económico para los siguientes renglones:

Servicio de Telecomunicaciones: Para el pago de servicio de teléfono de la Federación.

Información: Para pagos de publicaciones e información con el fin de dar a conocer asuntos de carácter oficial de la Federación.

Servicios Jurídicos: Contratación de un Abogado para cubrir las necesidades que tenga la Federación o los Concejos Municipales de Distrito afiliados a esta Federación en lo que respecta a: Asesorías Legales, Consultorías Legales y para cuando se presenten pronunciamientos Legales.

Pago de Viáticos dentro del País: Por concepto de servicios de alimentación (Desayuno, almuerzo y Cena) para el Presidente y la Funcionaria de esta Federación, para cuando haya que desplazarse en forma transitoria del centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional para asistir a actividades a celebrarse por esta Federación como lo son: Asamblea General Ordinaria, Asambleas Generales Extraordinarias, a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, las cuales se celebran de manera rotativa en los ocho Concejos Municipales de Distrito existentes en el país, para asistir a diferentes reuniones, a Asesorías, a capacitaciones, para asistir a realizar lobby a la Asamblea Legislativa en busca de apoyo para proyectos de Ley que sean presentados en beneficio del Régimen Municipal y también para la representación de los Concejos Municipales de Distrito que muchas veces por su distancia no puedan asistir a la participación en diferentes actividades que se den en alguna institución de San José, también para cubrir el pago de hospedaje del Presidente y de la Funcionaria de esta Federación porque en algunas ocasiones hay que hospedarse por la lejanía que hay en la mayoría de los Concejos Municipales de Distrito. Pago de Transporte dentro del País: Por concepto de servicios de traslado para el Presidente y la Funcionaria de esta Federación, para cuando haya que desplazarse en forma transitoria del centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional para asistir a actividades a celebrarse por esta Federación como lo son: Asamblea General Ordinaria, Asambleas Generales Extraordinarias, a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, las cuales se celebran de manera rotativa en los ocho Concejos Municipales de Distrito existentes en el país, para asistir a diferentes reuniones, a Asesorías, a capacitaciones, para asistir a realizar lobby a la Asamblea Legislativa en busca de apoyo para proyectos de Ley que sean presentados en beneficio del Régimen Municipal y también para la representación de los Concejos Municipales de Distrito que muchas veces por su distancia no puedan asistir a la participación en diferentes actividades que se den en alguna institución de San José.

Seguros: Por concepto de pago de póliza de riesgo laboral.

Actividades protocolarias y sociales: Para la atención necesaria de las reuniones del Consejo Directivo de la Federación, celebraciones y cualquier otro tipo de atención o agasajo a efectuarse por la Federación de acorde a las restricciones técnicas y jurídicas correspondientes.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se incluye contenido económico para la compra de útiles y materiales para oficina y cómputo y productos de papel, cartón e impresos para el buen desempeño de esta Federación.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Aporte a la Unión Nacional de Gobiernos Locales el 2,5 x 1000.

Elaborado por: Valeria Zamora Moya

7/9/2022

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	

CUADROS

FECOMUNI

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN	INGRESO			APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
CLASIFICADOR DE INGRESOS		MONTO PROGRAMA		(Por Partida)	MONTO	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales		Programa I						
	Transferencias comentes de Gobiernos Locales	7 568 900,00	Administración	Remuneraciones	6 102 150,67	6 102 150,67	0,00	0,00	0,00
			I	Servicios	1 350 000,00	1 350 000,00	0,00	0,00	0,00
			I	Materiales y suministros	94 357,08	94 357,08	0,00	0,00	0,00
			I	Transferencias corrientes	22 392,25	22 392,25	0,00	0,00	0,00
				Cuentas Especiales	0,00	0,00			
						Ť			
						Ť			
TOTAL		7 568 900,00			7 568 900,00	7 568 900,00	0,00	0,00	0,00

Versión actualizada a julio de 2022

FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA CUADRO N.º 2 Estructura organizacional (Recursos Humanos)

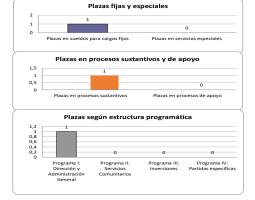
	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						
	Detalle	general		Por p	orograma		
Nivel	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	1	п	ш	IV	
Nivel superior ejecutivo							
Profesional			I				
Técnico			I				
Administrativo	1		1			I	
De servicio			I			I .	
Total	1 1	0	1	0	0	0	

	-cantida	os de Apoyo ad de plazas				
De	etalle general		F	or pre	ogram	а
Sueldos para	Servicios e	especiales				
cargos fijos	Puestos de confianza	Otros	•	"	Ш	IV
					_	
0	0	0	0	0	0	0

Plazas en procesos sustantivos	y de apoyo
Plazas en sueldos para cargos fijos	1
Plazas en servicios especiales	0
Total de plazas	1

Plazas en proceso	s sustantivos y d	е ароуо
Plazas en procesos sustantivos		1
Plazas en procesos de apoyo		0
Total de plazas		1

RESUMEN POR PROGRAMA:					
Programa I: Dirección y Administración General	1				
Programa II: Servicios Comunitarios	0				
Programa III: Inversiones	0				
Programa IV: Partidas específicas	0				
Total de plazas	1				



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						
	Presupuesto Inicial 2022	Presupuestos extraordinarios 2022	Modificaciones 2022	Total 2022	Presupuesto Inicial 2023	Variación de un año a otro	Observaciones
Cargos fijos	1	0	0	1	1	0	
Servicios especiales	0	0	0	0	0	0	
Procesos sustantivos	0	0	0	0	0	0	
Procesos de anovo	0	0	0	0	0	0	

Funcionario responsable: Valeria Zamora Moya Fecha: 7/9/2022

Versión actualizada a julio de 2022



FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA CUADRO N.º 4 DETALLE DE LA DEUDA

Nota: No aplica para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica

	SERVICIO DE LA DEUDA									
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN (contrato firmado entre las partes)	AÑO DE PRIMER DESEMBOLSO	COMISIONES (1)	INTERESES (2)	AMORTIZACIÓN (3)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO	
				0,00	0,00	0,00	0,00			
				0,00	0,00	0,00	0,00			
				0,00	0,00	0,00	0,00			
				0,00	0,00	0,00	0,00			
				0,00	0,00	0,00	0,00			
				0,00	0,00	0,00	0,00			
				0,00	0,00	0,00	0,00			
				0,00	0,00	0,00	0,00			
				0,00	0,00	0,00	0,00			
TOTALES				0,00	0,00	0,00	0,00			

PRESUPUESTO ORDINARIO 2023						0,00
		•	•			
DIFERENCIA				0,00	0,00	0,00

- (1) Completar esta columna en caso de operaciones nuevas. Se clasifican dentro del Grupo Comisiones y otros gastos 3.04 (Verificar subpartida según préstamo interno o externo).
 (2) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).
- (3) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por Valeria Zamora Moya Fecha:7/9/2022

Versión actualizada a julio de 2022



FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA **CUADRO N.º 5**

Aportes en especie para servicios y proyectos comunales

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA		MONTO
aplica para la Fede	ración de Concejos Municipa	les de Distrito	de Costa Rica	
OTAL				

Elaborado por Valeria Zamora Moya

Fecha: 7/9/2022

Versión actualizada a julio de 2022

FECOMU

1

9

10

11 12

13

14

15

16

17

18

19

20 21

22 23

24 25

26

27 28

29

30

FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
	O f all are NA real also al		
	Código Municipal,		
Décimo tercer mes	Artículo N°146, inciso j	Doceava parte del salario devengado	
•			
•			

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N.º 8292.

12

Elaborado por Valeria Zamora Moya Fecha: 7/9/2022

Versión actualizada a julio de 2022

FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA CUADRO N.º 8 SALARIO DEL INTENDENTE (A) Y VICEINTENDENTE (A) No aplica para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. SALARIO DEL INTENDENTE (A)
De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal y artíc a) Salario mayor pagado Con las anualid aprobadas ACTUAL 0,00 0,00 0.00 0.00 0,00 0,00 (1) 0.00 (2) Mas: Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2) 0.00 (4) Total salario mensual SALARIO DEL VICEINTENDENTE (A) Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2) Total salario mensual 0,00 0,00 0,00 (5) Elaborado por Valeria Zamora Moya Fecha: 7/9/2022

a) Salario mayor pagado
 b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal

c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/esa

13

Versión actualizada a julio de 2022

FECOMUDI

FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA Cuadro N.º 9

CÁLCULO DE LAS DIETAS A CONCEJALES DE DISTRITO (3)

No aplica para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.

PRESUPUESTO PRECEDENTE (1): 1,00 PRESUPUESTO EN ESTUDIO (1): 1,00									
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO 0%									
INDIQUE EL PORCENTAJE	INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (2) 0,00%								
NUMERO DE	VALOR	VALOR	SESIONES	MENSUAL	ANUAL				
REGIDORES	DIETA ACTUAL	DIETA PROPUESTA	ORDI-EXTRA						
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00				
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00				
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00				
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00				
1									
DIETAS POR COMISION	ŐN (ADJUNTAR DETALLE)				0,00				

- (1) No deben considerarse para el cálculo, los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento (préstamos, superávit libre y superávit específico)
- (2) El aumento de las dietas debe realizarse según lo estipulado en el artículo 30 del Código Municipal
- (3) El Articulo 6 de la Ley n.º 8173, Ley General de Concejos Municipales de Distrito

Elaborado por Valeria Zamora Moya

10 Fecha: 7/9/2022

Versión actualizada a julio de 2022



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
CUADRO N.º10

CUADRO N.º10
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

Código	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE	Cédula Jurídica	FUNDAMENTO		FINALIDAD DE LA
de gasto	EGRESOS	(entidad privada)	LEGAL	MONTO	TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0,00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE				
	LUCRO			0,00	
Código	No aplica para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de				
	Costa Rica				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			0,00	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE				
	LUCRO			0,00	
	Beneficiario				
	Beneficiario				
	Beneficiario				
	Beneficiario Beneficiario				
	Beneficiario Beneficiario				
	Beneficiario		-		
	Beneficiario				
	TOTAL			0,00	
				-,	

Elaborado por: Valeria Zamora Moya

Fecha: 7/9/2022

2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

2627282930

ANEXOS



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA **ANEXO 4**

CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

	CONTRIBUCIONES PATRONALES										
MONTO	Caja Costarricense	de Seguro Social	Ahorro Obligatorio al	Régimen Obligatorio	Fondo de Capitalización	TOTAL					
DE	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y									
CALCULO		Maternidad	Banco Popular	de Pensiones	Laboral						
	5,42%	9,25%	0,5%	3%	1,5%						
4 520 000,00	244 984,00	418 100,00	22 600,00	135 600,00	67 800,00	644 100,00					
i											
	244 984,00 (3)	418 100,00 (1)	22 600,00 (2)	135 600,00 (5)	67 800,00 (4)	644 100,00					

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
- (2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
 (3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
 (4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.03)
- (5) Clasficarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOT	ERCER MES
MONTO DE CALCULO	8,33%
4 520 000,00	376666,65
TOTAL	376666,65 (5)

INS 60 000,00 (6) (6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

12

1

2 3

6

7 8

9

10

11

13

14

15 16

17

18

19 20

21 22

23 24

25 26

27

28 29

30

16

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

ANEXO 7

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	1 350 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	94 357,08
5 BIENES DURADEROS	0,00
TOTAL	1 444 357,08

Elaborado por Valeria Zamora Moya Fecha: 7/9/2022

Elaborado por: Valeria Zamora Moya

Fecha: 7/9/2022

17

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 PERSONAL QUE LABORA EN LA FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA

N°	Nombre y Apellidos	Puesto	Fecha Ingreso
1	Valeria Zamora Moya	Secretaria	16-ago-17
		·	

Elaborado por: Valeria Zamora Moya Fecha: 7/9/2022

8	
9	
10	
11	
12	
13	ACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 ASFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
14	TO DE CO!
15	CION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA R PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 SIRICADOR ECONOMICO. DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
16	ONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRI PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 FCONOMICO DEL GASTO DEL SE
17	DS MUNIC JPUESTO
18	CONCEJO PRESI
19	ACION DE
20	FEDERAC
21 22	HOOMIN
22	

	7 568 900,00	00'006 895 <i>T</i>	7 546 507 75	0.1.00.040	6 102 150,67	4 520 000 00 4 520 000 000 75 66 66 75	376 666,67											<u>-</u>	<u>.</u>		• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	-		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO					REMUNERACIONES	REMUNERACIONES BÁSICAS Suedos para Cargos Fips INCENTIVOS SALARIALES Decinoterrer mes		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD SOCIAL Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costanriense de Seguro Social Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGUIDDAD SO Contribución Patronal al Seguio de Saud de la Caja Cosarricense de Seguio S Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Sobal Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje Contribución Patronal al Fondo de Desarriolo Social y Asignaciones Familiares	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGUIRDAD SOCIAL. COntribución Patronal al Segun de Salud de la Caja Costarricense de Seguno Social Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Maciornal de Aperandizaje Contribución Patronal al Instituto Maciornal de Aperandizaje Contribución Patronal al Instituto Maciornal de Aperandis Social Contribución Patronal al Instituto Maciornal de Aperandio Social Contribución Patronal al Barco Popular y de Desarrollo Comunal Contribución Patronal al Barco Popular y de Desarrollo Comunal Contribución Patronal de Republica A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD SOCIAL Contribución Patronal al Seguno de Salud de la Caja Costarricense de Seguno Social Contribución Patronal al Instituto Mixto de Juyta Social Contribución Patrona al Instituto Mixto de Juyta Social Contribución Patronal al Instituto Nacioral de Aprendizaje Contribución Patronal al Forrido de Desarrolo Social y Asignaciones Familiares Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrolo Social y Asignaciones y OTROS FONDOS D CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS D CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS D CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS D CONTRIBUCIÓN PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS D Academos de Pensiones de Desarrola Seguno Social Academos Patronal al Reviento no Pensiones Computencianes de Seguno Social Academos Patronal al Reviento no Pensiones Computencianes de Seguno Social Academos Patronal al Reviento no Pensiones Computencianes de Seguno Social Academos Patronal al Reviento no Pensiones Computencianes de Seguno Social Academos Patronal al Reviento no Pensiones Computencianes de Seguno Social Academos Patronal al Reviento no Pensiones Computencianes de Seguno Social Academos Patronal al Reviento no Pensiones Computencianes de Seguno Social Academos Patronal al Reviento no Pensiones Computencianes de Seguno Social Academos Patronal al Reviento no Pensiones Computencianes de Seguno Social Academos Patronal al Reviento de Pensiones Computencianes de Seguno Social Academos Patronal Academos Patronal Academos Computencianes de Seguno Social Academos Patronal Academos P	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD CONTRUCCIÓN Patronal al Segun de Salud de la Caja Costarricense de Segun Debucción Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social Contribución Patronal al Fornó de Desarrolde Social y Asignaciones Familia Contribución Patronal al Fornó de Desarrolde Social y Asignaciones Familia Contribución Patronal al Branco Politay y de Desarrollo Comunal Contribución Patronal al Branco Politay y de Desarrollo Comunal Contribución Patronal al Segun de Pensiones Cela IGGIA Contribución Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Laboral	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricanse de Segur Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ajudas Social Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ajudas Social Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ajudas Social Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familia Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Comunal Contribución Patronal al Seguro de Patrison de Rocial costarricense de Sigone Patronal al Régimen Coligation de Persiones Complementarias Aponte Patronal al Régimen Coligation de Persiones Complementarias REVICIOS.	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricanse de Seguro Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social Contribución Patronal al Fornó de Desarrollo Comunal Contribución Patronal al Fornó de Desarrollo Comunal Contribución Patronal al Barco Popular y de Desarrollo Comunal Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de Enisiones Contribución Patronal al Regimen Obligation de Persiones Complementarias Aporte Patronal al Fornó de Capitalización Laboral SERNICIOS.	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Segur Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social Contribución Patronal al Tendo de Desarrollo Comunal CONTRIBUCIÓNES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO. CONTRIBUCIÓNES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO. CONTRIBUCIÓNES PATRONALES A FONDOS DE CENTRIONES A PORTO CONTRIBUCIÓNES PATRONALES A FONDOS DE CENTRIONES A PORTO CONTRIBUCIÓNES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Aporte Patronal al Regimen Objeano de Pensiones Complementarias Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS CONTRIBUCIÓNES DE CONTRIBUCIÓN D	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricanse de Segur Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Comunal Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Comunal Contribución Patronal al Barco Popular y de Desarrollo Comunal Contribución Patronal al Seguro de Persisones o Complementarias Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS BÁSICOS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS Información	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricanse de Segur Contribución Patronal al instituto Marcha de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Marcha de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Marcha de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje Contribución Patronal al Branco Populary de Desarrollo Comunal Contribución Patronal al Branco Populary de Desarrollo Comunal Contribución Patronal al Seguro de Persiones Complementarias Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral SERVICIOS Servicio de Becomunicaciones SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS Información SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO.	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricanse de Segur Contribución Patronal al Instituto Marcha e Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Marcha de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Marcha de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaja Contribución Patronal al Branco Potral y de Desarrollo Commus Contribución Patronal al Branco Potral y de Desarrollo Commus Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de E Ayone Patronal al Regimen Objeation de Pensiones Complementarias Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral SERVICIOS BÁSICOS Servicios de telecomunicaciones SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS Información SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO SERVICIOS LOS DE CESTIÓN Y APOYO SERVICIOS INTERCES PENSIONES DE CESTIÓN Y APOYO SERVICIOS INTERCES PENSIONES DE CESTIÓN Y APOYO	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD Contribución Parroral al Seguro de Salud de la Caja Costarrizense de Segur Contribución Parroral al Instituto Marcoral de Apendizaja Contribución Parroral al Branch o potenti y de Desarrollo Social y Asignaciones Familia CONTRIBUCIONES PATRONALES A PONDLOS DE PENSIONES Y OTRO CONTRIBUCIONES PATRONALES A PONDLOS DE PENSIONES O CONQUENENTARIS SERVICIOS BÁSICOS SERVICIOS BÁSICOS SERVICIOS BÁSICOS SERVICIOS EGESTIÓN Y APOYO SERVICIOS DE CESTIÓN Y APOYO SERVICIOS DE VIALE Y DE TRANSPORTE	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD Contribución Patronal al Segun de Salud de la Caja Costarricense de Segun Contribución Patronal al Instituto Marcina de Ayua Scota al Contribución Patronal al Instituto Marcina de Ayua Scota y Contribución Patronal al Instituto Marcina de Apundos Der Patronal Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal Contribución Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias phonte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias pervicios BASICOS ERVICIOS BASICOS ERVICIOS BASICOS ERVICIOS BASICOS ERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Benticos jurídicos SASTOS DE VIAME Y DE TRANSPORTE FRANCIS puridicos SASTOS DE VIAME Y DE TRANSPORTE FRANCIS CONTRIBUCION FRANCI	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD Contribución Parroral al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Segur Contribución Parroral al Instituto Marco de Ayuda Social Contribución Parroral al Instituto Marco de Ayuda Social Contribución Parroral al Branco Poquiary de Desarrollo Communal CONTRIBUCIONES PATRONALES A PONDIOS DE PENSIONES Y OTRO. CONTRIBUCIÓNES PATRONALES A FONDIOS DE PENSIONES Y OTRO. SERVICIOS BÁSICOS. SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SE CONTRAS OBLIGACIONES.	TRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD Pución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costamicanse de Segur Pución Patronal al Instituto Macto de Ayuda Social "Lución Patronal al Instituto Nacional de Ayuda Social "Lución Patronal al Instituto Nacional de Ayuda Social "Lución Patronal al Branco Papular y de Desamolo Communal "TRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO TIRBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO TIRBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES OF TRE "VICIOS ENTRO PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES OF TRE VICIOS ENTRO DE PENSIONES de la CASIATCERSE DE LA PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES COmplementarias VICIOS ENTRO DE PENSIONES A PENSIONES DE PENSIONES OF TRANSPORTE SPORTE OF LIVIALE Y DE TRANSPORTE SPORTE OF LIVIALE Y DE TRANSPORTE SPORTE DE PENSIONES DE LIGACIONES STORICOS DE LIVIALE Y DE TRANSPORTE STORICOS SOS SOS DE LIGACIONES STORICOS DE LIVIALE Y DE TRANSPORTE SPORTE DE PENSIONES DE LIVIALES DE LIGACIONES THE PENSIONES DE LIVIALES DE LIGACIONES STORICOS DE LIVIALES DE LIGACIONES TORICOS DE LIVIALES DE LIVIALES STORICOS DE LIVIALES DE LIGACIONES TORICOS DE LIVIALES DE LIVIALES STORICOS DE LIVIALES TRANSPORTE DE LIVIALES TRANSPORTE DE LIVIALES TRANSPORTE DE LIVIALES TRANSPORTE DE LIVIALES STORICOS DE LIVIALES TRANSPORTE DE LIVIALES T	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD Contribución Parroral al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Segur Contribución Parroral al Instituto Mixto de Ayuda Social Contribución Parroral al Instituto Mixto de Ayuda Social Contribución Parroral al Instituto Mixto de Ayuda Social Contribución Parroral al Bronco Popular y de Desarrollo Comunal Contribución Parroral al Bronco Popular y de Desarrollo Comunal Contribución Parroral al Bronco Popular y de Desarrollo Comunal Contribución Parroral al Seguro de Pensiones Complementarias Aporte Patroral al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Aporte Patroral al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Aporte Patroral al Regimen Obligatorio de Pensiones Servicios Comercial ESERVICIOS BÁSICOS Servicios COMERCIALES Y FINANCIEROS Información SERRICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS GASTICOS DE VIALE Y DE TRANSPORTE Transporte dentro del país SECUROS ROBERCIALES Y PROPOCOLO. SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES Seguros CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO.	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Segur Contribución Patronal al Instituto Marto de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Marto de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Marto de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Marto de Desarrollo Comunal Contribución Patronal al Branch optical Branch Populos De Pensiones Familia CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO. CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO. CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO. CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES OF A PORTO DE PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES DE PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES DE PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES DE SERVICIOS E DE SERVICIOS E DE SERVICIOS E DE CESTIÓN Y APOYO SERVICIOS DE CESTIÓN Y APOYO CARROTOS DE VIALE Y DE TRANSPORTE TITRASPONE DE MALE Y DE TRANSPORTE TITRASPONE DE MALE SER SEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES SEGUROS, FRASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES SEGUROS, FRASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES CALIVIBADES Y SUBMINISTROS. MATERALES Y SUBMINISTROS.	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD Contribución Paronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Segur Contribución Paronal al Instituto Mixto de Ayuda Social Contribución Paronal al Instituto Mixto de Ayuda Social Contribución Paronal al Branch Opquary y de Desarrollo Comunal Contribución Paronal al Branch Opquary y de Desarrollo Comunal Contribución Partonal al Branch Opquary y de Desarrollo Comunal Contribución Partonal al Branch Opquary y de Desarrollo Comunal Contribución Partonal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarticense de Suprotre Partonal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Alporte Partonal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Servicios BASICOS Servicios Partonal al Porto de Capitalzación Laboral Carrangone de Capitalzación Laboral Carrangone de Resaciones SECUROS REASCEUROS Y OTRAS OBLIGACIONES SECUROS REASCEUROS Y OTRAS OBLIGACIONES SECUROS REASCEUROS Y POTOCOLLO Christolares protocala as y sociales MATERIALES Y SUMINISTROS STUTIES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD Contribución Parronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricanse de Segur Contribución Parronal al Instituto Marco de Ayuda Social Contribución Parronal al Instituto Marco de Ayuda Social Contribución Parronal al Instituto Marco de Perantola Social y Asignaciones Familia Contribución Parronal al Bamco Populary de Desarrollo Comunal Contribución Parronal al Romo de Capitalzación Laboral Contribución Parronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se exprorio Parronal al Romo de Capitalzación Laboral ESENTICIOS BÁSICOS Servicios Comerciales Y FINANCIEROS Información GERVICIOS BÁSICOS SERVICIOS	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURDAD Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricanse de Segur Contribución Patronal al Instituto Marcio de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Marcio de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Marcio de Ayuda Social Contribución Patronal al Instituto Marcio de Desarrollo Social y Asignaciones Familia CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES OF CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS CONTRIBUCIONES PATRONALES A FINANCIEROS CONTRIBUCIONES SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS COMERCIALE Y PENANSPORTE Transporte dentro del país SERVICIOS DE VIALE Y DE TRANSPORTE ACADIOS GENERO DE CESTIÓN Y APOYO Servicios jurídicos SERVICIOS DE VIALE Y DE TRANSPORTE ACADIOS GENERO DE CESTIÓN Y PROYTOCOLO ACATIVAGARES protocolarias y sociales MATERALES Y SUMINISTROS DIVERSOS UTILLES NA AMERICALES Y CARDAN DE CONTRIBUENCISO DEPOCACIOS de papel, cadrón e mymesos Productos de papel, cadrón e mymesos Productos de papel, cadrón e mymesos
OBG					0 REMU	0.01 REMU 0.01.01 Sueldo 0.03 INCEN 0.03.03 Decim																					
CE OBG					-	0 0																					
Monto CE	00'00	00'00	7.2	21,10	50,67 1.1.1	66,67 1.1.1.1 1.1.1.1 1.1.1.1	84,00	11.12 11.12 11.12	1112 1112 1112 1113 1114 1115	112 112 112 112 112 112 112 112	2	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2															
I	7 568 900,00	7 568 900,00	7 546 507 75	16 O+6 -	6 102 150,67	4 896 666,67		1 205 484,00	1 205 48	1 205 48	1 205 48	1 205 46	1 205 484,00	1 205 48	1 205 48	120542	120542	1205.42	1205.42	1205.42	1205.42	1 205 42	1 2056 42	12054	12054	1205.42	1,205 42 22 35 22 35
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	TOTAL PRESUPUESTO	1 GASTOS CORRIENTES	11 GASTOS DE CONSIMO	LI GASTOS DE CONSOMO	1.1.1 REMUNERACIONES	1.1.1.1 Suedos y salarios		11.12 Contribuciones sociales	1.1.1.2 Contribuciones sociales	11.1.2 Contribuciones sociales	11.1.2 Contribuciones sociales	11.1.2 Contribuciones sociales	11.1.2 Contribuciones sociales 11.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 Contribuciones sociales 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.1.2 Contribuciones sociales 11.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.1.2 Contribuciones sociales 11.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.12 Contribuciones sociales 11.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.12 Contribuciones sociales 11.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.12 Contribuciones sociales 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.1.2 Contribuciones sociales 11.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.1.2 Contribuciones sociales 11.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.1.2 Contribuciones sociales 11.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.1.2 Contribuciones sociales 11.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.1.2 Contribuciones sociales 11.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.1.2 Contribuciones sociales 11.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.1.2 Contribuciones sociales 11.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.12 Contribuciones sociales 11.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 13. TRANSFERENCIAS CORRENTES

Elaborado por:Valeria Zamora M



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

RESUMEN CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO

	Consolidado	Programa 1	Programa 2	Programa 3
1 Gastos Corrientes	7 568 900,00	7 568 900,00	-	
	7 5 40 507 75	10 - 0		
1.1 Gastos de Consumo	7 546 507,75	7 546 507,75	-	
1.1.1 Remuneraciones	6 102 150,67	6 102 150,67	=	
1.1.1.1 Sueldos y Salarios	4 896 666,67	4 896 666,67	=	
1.1.1.2 Contribuciones Sociales	1 205 484,00	1 205 484,00	-	
1.1.2 Adquisición de Bienes y Servicios	1 444 357,08	1 444 357,08	-	
1.2 Intereses	-			
1.2.1 Internos	-	-	-	
1.2.2 Externos			-	
1.3 Transferencias Corrientes	22 392,25	22 392,25	-	
1.3.1 Transferencias Corrientes al Sector Público	22 392,25	22 392,25	-	
1.3.2 Transferencias Corrientes al Sector Privado	-		=	
1.3.3 Transferencias Corrientes al Sector Externo	-		-	
2 Gastos de Capital	-	-	-	
- Guotos de Gapitai				
2.1 Formación de Capital	-	-	-	
2.1.1 Edificaciones	-	-	-	
2.1.2 Vías de Comunicación	-	-	-	
2.1.3 Obras urbanísticas	-	-	-	
2.1.4 Instalaciones	-	-	-	
2.1.5 Otras obras	-	-	-	
2.2 Adquisición de Activos	-	-	-	
2.2.1 Maquinaria y equipo			-	
2.2.2 Terrenos	-	-	-	
2.2.3 Edificios	-	-	_	
2.2.4 Intangibles	-	-	-	
2.2.5 Activos de valor	-	-	-	
2.3 Transferencias de Capital	-	-	-	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	-	-	-	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-	_	-	
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	_	_	_	
2.0.0 Transferring de dapital di Gostoi Externo			-	
3 Transacciones Financieras	-	-	-	
3.1 Concesión de Préstamos	_	_	_	
3.2 Adquisición de Valores		_	_	
3.3 Amortización	_		-	
3.3.1 Amortización Interna	-	-	-	
	-	-	-	
3.3.2 Amortización Externa	-	-	-	
3.4 Otros Activos Financieros	-	-	-	
4 Sumas Sin Asignación	-	-	-	
4 Sumas sin Asignasián Brasumusataria				
4 Sumas sin Asignación Presupuestaria	-	-	-	
4 Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	-	-	-	
Total Presupuesto Ordinario 2023	7 568 900,00	7 568 900,00	-	
		,,		
Total general on presumueste 2022	7 569 000 00	7 569 000 00		
Total general en presupuesto 2023	7 568 900,00	7 568 900,00	-	

Elaborado por:Valeria Zamora Moya

Fecha: 7/9/2022



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2023

3

1

2

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27 28

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

Instrucciones:

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	7 568 900,00	8 445 205,00	8 627 412,62	8 813 881,94
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	7 568 900,00	8 445 205,00	8 627 412,62	8 813 881,94
TOTAL	7 568 900,00	8 445 205,00	8 627 412,62	8 813 881,94

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	7 568 900,00	7 743 455,00	7 922 153,87	8 105 096,90
1.1.1 REMUNERACIONES	6 102 150,67	6 254 704,43	6 411 072,04	6 571 348,85
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 444 357,08	1 466 022,44	1 488 012,77	1 510 332,96
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	22 392,25	22 728,13	23 069,06	23 415,09
TOTAL	7 568 900,00	8 445 205,00	8 627 412,62	8 813 881,94

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

Desarrollo Institucional Municipal: Luchar por derechos legales de los Concejos Municipales de Distrito.

- Gestión del Marco Legal para la operación de los CMD: Promover la lucha política en procura de reformas a la leyes que amparen la consolidación de la Figura de los Concejos Municipales de Distrito mediante la búsqueda de apoyo político.
- Fortalecimiento Institucional: Establecer la estructura administrativa para que la Federación pueda cumplir metas y
 objetivos propuestos con el apoyo económico y administrativo de los CMD.
- · Proyección Institucional:

Promover la unión de la organización mediante capacitaciones que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios que la Federación ofrece a sus afiliados.

Promover la figura de los CMD en el ámbito nacional mediante campañas publicitarias con la finalidad de ser reconocidos como una institución autónoma en todas sus acciones.

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Para asegurar la sostenibilidad financiera de la Institución que permita atender de forma eficiente la prestación de servicios hacia los Concejos Municipales de Distrito, la gestión operativa de la Administración y el desarrollo de proyectos de interés para los Concejos Municipales; se debe fortalecer la gestión administrativa y de apoyo para garantizar el buen desempeño, así como implementar y dar seguimiento al plan de acción para subsanar las deficiencias existentes y poder dar una mejor representación de los Concejos Municipales de Distrito a pivel país

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

La información plurianual de los ingresos para los periodos 2023, 2024, 2025 y 2026 planteados se formula a apartir del comportamiento de cada uno de los ingresos reportados por los ocho Concejos Municipales de Distrito a esta Federación (aumentos y/o disminuciones) Por otra parte; se presenta la proyección de gastos según el clasificador económico del gasto al nivel de grupo de subpartidas de Remuneraciones y Adquisición de Bienes y Servicios para atender las actividades atinentes de la Federación.

Nota: Para el 2024 no se esta contemplando el aporte que brinda el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, porque para ese año ya pasa hacer Municipalidad.

Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual:

ACUERDO 1°, Artículo IV de la Sesión Extraordinaria N°32-2022, celebrada el 09 de setiembre del 2022 en la Sala de Reuniones Turrialba de la Asamblea Legislativa.

Versión actualizada a julio de 2022

MARCO GENE		
(Aspectos estratégico	os generales)	
	FEDERACION DE CONCEJOS	
1. Nombre de la institución.	MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA	
2. Año del POA.	2023]
3. Marco filosófico institucional.		
3.1 Misión:		
		ructura administrativa consolidada que brinde asesoría técnica a sus afiliados y apoyo logístico peneficien la calidad de vida de los ciudadanos que habitan las comunidades que conforman los
3.2 Visión:		reconocida en el ámbito nacional e internacional por la lucha ejercida en pro de reformas de las sto a los Concejos Municipales de manera que incida en el mejoramiento de la calidad de los idadanía.
3.3 Políticas institucionales:	1 Establecimiento de un marco jurídico	que permita la figura de Concejos Municipales de Distrito.
	2 Fortalecimiento de la estructura admi	inistrativa de la Federación para que cumpla eficiente con las metas y objetivos.
	3 Promoción y apoyo de acciones dirigi	idas al desarrollo de proyectos, iniciativas e inversiones sostenibles que benefician a la mayoría
	de la población.	
4. Plan de Desarrollo Municipal.		
	Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
	1 Marco legal para operación de los CMD	Establecer las políticas en procura de las reformas a las leyes que amparen la consolidación de la figura de Concejos Municipales de Distrito mediante la búsqueda de apoyo político.
	2 Fortalecimiento Institucional	Establecer la estructura administrativa de la Federación para cumplir metas y objetivos propuestos con el apoyo económico y administrativo de los CMD.
	3 Proyección Institucional	Promover la unión de la organización mediante convivios y capacitaciones técnicas que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios que los CMD ofrecen a sus ciudadanos.
		1
5. Observaciones.		
Elaborado por:	Valeria Zamora Moya	
Facha: 7/0/2022		

PLAN OPERATIVO ANUAL FEDERACION DE CONCEJOS MUNCPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA Matriz de desempeño progranático Programa I: Dirección y administración general

				THE THE PROPERTY OF THE PROPER												
PLANIHCACION				PLANIFICACION OPERALIVA ANUAL									EVALUACION			
PLANDE DESARROLLO				META	PRO	GRAMACIÓN DE LA			ASIG	ASIGNACIÓN	GASTO REAL POR META		Resultado anual E	ECUCIÓN	<u>«</u>	Resultado del indicador de
AREA	MEJORA Y/O OPERATIVOS	Códino	£	D. Berrinckin	NDICA DOR	itsomos II		FUNCIONARIO ACTIVIDAD RESPONSABLE	AD I SEMESTRE	II SEMESTRE	ISEMESTRE	II SEMESTRE ejec	eficiencia en la ejecución de los recursos por	i Semest		eficacia en el cumplimiento de la metas
	Majorar la gestion installation de lossi installation de Longe installation de Costa Rea, con la costa de Costa Rea, con la costa de Costa Rea, con la costa contration, desarrollo installation de Costa profession de la costa contration, desarrollo installation de la costa contration de la costa contration de la costa del la costa de la costa del la costa de la costa del la costa de la co		Realizar bs	gabos correspondentes para el bum desempelo y funcionemento de la afrintristracción de la Federacción.	ω	9 %/08		Quiries	m	e e			60	É	É	ř
	Dotar do corenino para estata- co appar de servicios por estata- do especial de composito de la electronidado de información, servicios per por la para final para del país, terraporie del país,	Mejora	1 Pago éservicias con constitución de la Corregio Martinida Portucción esta portución de sestá portución de sestá a recontrator de sestá portución de la portución de portución de la portución de la portución de la portución de portución de la portución de la port	The descriptor more Trighton's the Federical for furnaming an experiment of the descriptors abund the day of the descriptors and the descriptors are all the descriptors and the descriptors and the descriptors are all the part and all the descriptors are all the desc	-	38	50% Whenh	Quirds		675 000,00			É	క	క	క
Fotalecimiento Institucional	Dear de coneirdo econérido escribido esta residente ma compra de utilise y mercelados de dicina y montados de podejana el buen desempeño y/Opeativo funcionamiento de la Ceberáción de Concejas Muricipides de Destrio Costa Rica.	Operativo	Realize una compos Federación.	oração al aito du úlles y materiales para afoina y cómpulos, y produtos de papal, cantin e impress, para el buan desempeiro de esala (2	-	100%	0% Wheeth	ea General General	34.357,08				%	%0	%	%
Foral between Institucional	methodors in gention in gention and methodors of the second of the secon		Realizer el pago de la	Realizer el popo de la curca de alfacción a la Unión Nacional de Cicherros Lucales s	-	100%	0% Whenth	seth Quincis luthrinesteacion	z 392,25				66	<u>8</u>	É	%
		H								1 1			%			
SUBTO TOTAL POR PROGRAMA	SUBTOTALES					3,0	1,0		3 842 824,66	3 726 075,34	000	00'0	80	3 8	9 8	0.00%
		Metas de Obje	50% Metas de Objetivos de Mejora			20%	20%							Š	š	0,0%
	19,006	Metas de Obje	etivos Operativos			100%	Š							š	Š	90,0

		DE DISTRITO DE COSTA RICA	And It as
		FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA	MATRIZ PARA EVALUAR EL POA

					ERACION DE CONCEJO MATRI PLA	FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA NATRIZ PARA EVALUAR EL POA PLAN OPERATIVO ANUAL 2023	TO DE COSTA RICA			
					INI	DICADORES GENERALES				
INDICADORES	DRES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR	METAS P	METAS PROPUESTAS	METAS AL	METAS ALCANZADAS	RESULT	RESULTADO DEL II
					l Semestre	II Semestre	l Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semest
	11	Grado de metas cumplimiento de metas	Grado de Sumatoria de los % de cumplimiento de metas avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	25%	%8	%0	%0	%00'0	%00'0
CIONALES	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Grado de Sumatoria de los % de proprimiento de metas avance de las metas de los de los objetivos de objetivos de mejora Número total de metas de los objetivos de mejora programadas mejora programadas	100%	17%	17%	%0	%0	%00'0	%00'0
UTITSNI	(q	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Grado de Sumatoria de los % de mumíniento de metas avance de las metas de los de los objetivos lobjetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas programadas	100%	33%	%0	%0	%0	%00'0	#¡DIV/0
	1.2	Ejecución del presupuesto	del (Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	3 842 824,66	3 726 075,34		•	%0	%0
202 LEY 8114	1.3	Grado de Sumatoria de cumplimento de metas avance de programadas con los programadas con los programadas de la Ley R114 programadas de la Ley 8114	Grado de Sumatoria de los % de proprimiento de natas avance de las metas programadas com los programadas com los recursos de la Ley (ecursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%					%00'0	%00 [°] 0
ВЕСПВ	1.4	Ejecución del gasto (Gasto ejecutado de presupuestado con 8114 / Gasto presur recursos de la Ley de la Ley 8114)*100 8114	Ejecución del gasto (Gasto ejecutado de la Ley presupuestado con 8114 / Gasto presupuestado recursos de la Ley de la Ley 8114)*100 8114	100,00%					0,00%	%00'0
RESUMEN: ANUAL	Ë.			•	RESUMEN: I SEMESTRE			RESUMEN: II SEMESTRE		
		% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos			% Cumplimiento Metas			% Cumplimiento Metas	
Programa 1 Programa 2	_ 0.	%0 o	00'0		Programa 1 Programa 2 Programa 3	%0'0 %0'0		Programa 1 Programa 2 Programs 3	0,0% #¡D\V\G!	
Programa 4		%0'0 0'0%	#¡DIV/0!		Programa 4	#¡DIV/0!		Programa 4	#¡DIV/0!	

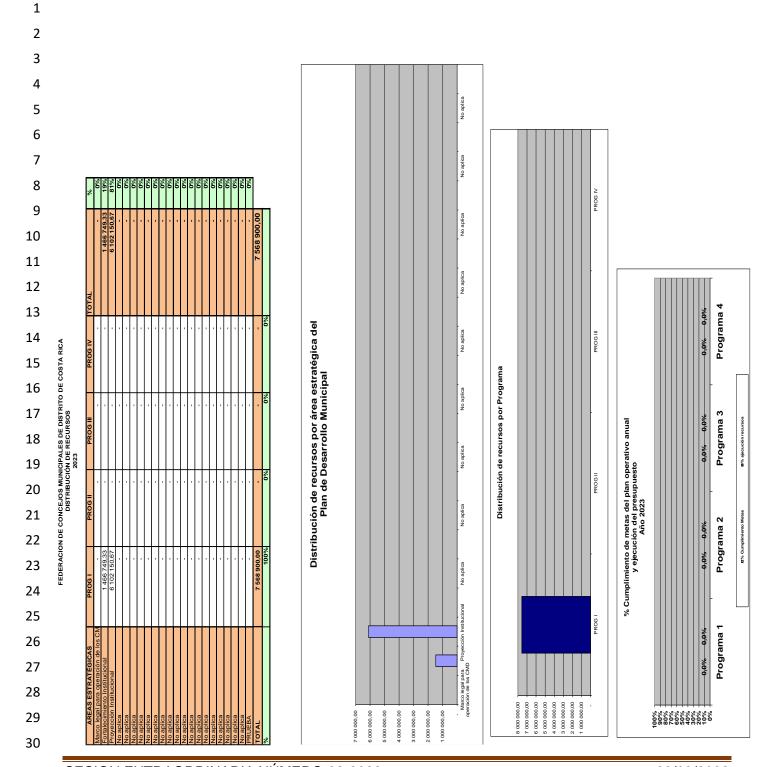
%00'0

%00'0

%00'0

%00'0

%00'0



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2023

	AI	AL 30 DE JUNIO DE	2023			
Variable			Cumplimie	Cumplimiento de metas		
Valiable	Mejora	ora	2.1edO	Operativas	General	ıral
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	%09	%0	100%	%0	75%	%0
Programa II	%0	%0	%0	%0	%0	%0
Programa III	%0	%0	%0	%0	%0	%0
Programa IV	%0	%0	%0	%0	%0	%0
General (Todos los programas)	17%	%0	%EE	%0	19%	%0
Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo	mitido a la Contralo	ría General en el m	es de julio del pe		2023	

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2023

	AL 31 D	AL 31 DE DICIEMBRE DE	2023			
Variablo			Cumplimie	Cumplimiento de metas		
Valiable	Mejora	ora	eledO	Operativas	General	eral
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	%0	100%	%0	100%	%0
Programa II	%0	%0	%0	%0	%0	%0
Programa III	%0	%0	%0	%0	%0	%0
Programa IV	%0	%0	%0	%0	%0	%0
General (Todos los programas)	25%	%0	72%	%0	72%	%0
Nota: Este cuadro que debe ser r	ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo	ría General antes o	del 16 de febrero		2024	

El señor Presidente manifiesta que el presupuesto ordinario para el año 2023 está elaborado de acuerdo al 2,56% que es lo que nos permite crecer la regla fiscal en gasto total, en cuanto a los ingresos son de acuerdo al aporte económico que brinda cada Concejo Municipal de Distrito a la Federación con base al 0,25% de su presupuesto ordinario excluyendo la Ley 8114/9329 por lo que para el próximo año el monto total es de #14.490.186,71 (Catorce millones cuatrocientos noventa mil ciento ochenta y seis colones con 71/100) y como se explicó antes el presupuesto ordinario tiene un monto de \$\psi_7.568.900,00(Siete millones quinientos sesenta y ocho mil novecientos colones con 00/100) esto por cumplimiento de la regla fiscal, por lo que se le tuvo que hacer un ajuste a los ingresos quedando un monto de ₡6.921.286,71(Seis millones novecientos veintiún mil doscientos ochenta y seis colones con 71/100) sobrante de los ingresos los cuales estarán incluyendo en un presupuesto extraordinario ya que no lo podemos incluir en la subpartida de Sumas sin Asignación Presupuestaria porque nos estaríamos pasando tanto del porcentaje permitido por la regla fiscal como del porcentaje que permite la Contraloría General de la República en esa subpartida. Al respecto pregunta ¿Qué si alguien tiene alguna observación o comentario con respecto al Presupuesto Ordinario o al POA para el año 2023?

17 Ninguno de los presentes responde.

El señor Presidente dice, al no haber más observaciones, ni comentarios se procede a tomar el acuerdo.

19 20

22

23

24

25

26

2728

29

1

2

3

4

5

6

7

8 9

10

11

12 13

14

15

16

18

21 ACUERDO 1°

Una vez conocido, analizado y discutido el Presupuesto Ordinario 2023 por un monto de **©7.568.900,00** (SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS COLONES CON 00/100) con su Información Plurianual y su respectivo Plan Operativo Anual, este Consejo Directivo, ACUERDA por unanimidad de los presentes, aprobar el presupuesto ordinario con su información plurianual y su plan operativo anual en la forma presentada. Asismo, se autoriza al señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, para que lo presente a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la Republica con todos los requisitos de ley y se someta para la aprobación de la Contraloría

1	General de la República. Se s	omete a votación y aprobado por los presentes. ACUERDO
2	FIRME.	
3		
4		ACUERDO 2°
5	Este Consejo Directivo, ACUE	ERDA por unanimidad de los presentes, dispensar el trámite de
6	Comisión de Hacienda, para	el Presupuesto Ordinario 2023 y su respectivo Plan Operativo
7	Anual. ACUERDO FIRME.	
8		
9		Artículo V.
10		Cierre de Sesión.
11	Siendo el único punto por el se	eñor Presidente, Wilberth Quirós Palma se cierra la sesión al ser
12	las nueve horas con cincuenta	ı y tres minutos.
13		
14		
15		
16	Wilberth Quirós Palma	Gustavo Castillo Morales
17	PRESIDENTE	SECRETARIO